LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

OF. EXT. ORD. Nº 2925

A: SEÑORES CONCEJALES Y SEÑORAS CONCEJALAS DE LA SERENA

Junto con saludar y en virtud de lo instruido en el Reglamento N° 006 del 30 de agosto de 2021, que regula el Funcionamiento Interno del Concejo Comunal de La Serena, me permito citar a usted a Sesión Extraordinaria Nº 1462 a realizarse el día martes 17 de noviembre de 2026, desde las 15:00 horas, en el Salón Protocolar del Edificio Consistorial, ubicado en Arturo Prat N° 451, La Serena.

TABLA:

1. TEMAS:

1.1. DIRECCIÓN DE SERVICIO A LA COMUNIDAD.

- Trato Directo Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios, Limpieza Viaria, Aseo de Ferias Libres y Pulgas.
  Expone: Jesús Parra, Director de Servicio a la Comunidad.

Saluda atentamente a Ud.

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA · GOBIERNO DE CHILE

Firmado por:
Heriberto Luciano Maluenda Villegas
Secretario Municipal
Fecha: 13-11-2026 12:20 CLST (UTC-3)
Municipalidad de La Serena

Distribución:

- Concejalía. - Alcaldía. – Dirección de Servicio a la Comunidad – Secretaria Comunal de Planificación. - Administración Municipal - Asesoría Jurídica. - Modernización y Tic´s. - Departamento de Relaciones Públicas. - Comunicaciones Estratégicas – Patentes Comerciales - Oficina de Partes.

AKAT

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/MGWUYJ-798